

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4778** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, para abastecimiento poblacional del municipio de La Serrada (Ávila). Ref. expte.: MC-0281/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

D. David Jiménez López (\*\*2735\*\*), en representación del Ayuntamiento de La Serrada (P0523200D), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, expediente de referencia C-0061/2025 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 2,40 l/s, un volumen máximo anual de 18.149,74 m<sup>3</sup> y con destino a abastecimiento poblacional, en el término municipal de La Serrada (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende incluir una nueva toma (sondeo) que servirá de apoyo a las tomas existentes en época estival, para el abastecimiento poblacional en el término municipal de La Serrada (Ávila). Todo ello, manteniendo los caudales y volumen máximo anual otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Captación 1 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348386, Y=4500065, en la parcela 2 del polígono 1, paraje "Las Callejas", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Desde la toma, las aguas llegan por gravedad hasta la captación 2, a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro.

- Captación 2 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348419, Y=4500014, en la parcela 9041 del polígono 2, paraje "Arroyo de Manadero", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Desde la toma, las aguas llegan por gravedad hasta la captación 3, a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro.

- Captación 3 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348458, Y=4499941, en la parcela 9041 del polígono 2, paraje "Arroyo de Manadero", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Desde la toma las aguas llegan por gravedad hasta la captación 4, a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro.

- Captación 4 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348467, Y=4499905, en la parcela 9041 del polígono 2, paraje "Arroyo de Manadero", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Las aguas llegan por gravedad hasta la captación 5, a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro.

- Captación 5 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348473, Y=449856, en la parcela 9041 del polígono 2, paraje "Arroyo de Manadero", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Las aguas llegan por gravedad hasta la captación 6, a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro.

- Captación 6 (existente): toma de manantial ubicada en el punto de

coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348498, Y=4499823, en la parcela 9041 del polígono 2, paraje "Arroyo de Manadero", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Desde esta toma, las aguas llegan por gravedad a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro, hasta un depósito ubicado en la parcela 5009 del polígono 2, paraje "Canto Gordo", en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348433, Y=4499618), en el término municipal de La Serrada (Ávila), desde donde se distribuirán a la red de abastecimiento municipal.

- Captación 7 (nueva incorporación): toma de apoyo al resto de captaciones en caso de necesidad, consistente en un sondeo de 80 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 145 mm de diámetro entubado, situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 huso 30 (X=348123, Y=4499201, en la parcela 176 del polígono 2, paraje "Linde Gorda", en el término municipal de La Serrada (Ávila). Desde esta toma, las aguas llegan por gravedad a través de una tubería de PE de 90 mm de diámetro, hasta el mencionado depósito, desde donde se distribuirán a la red de abastecimiento municipal.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional del municipio de La Serrada (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 2,4 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV, en el caso de la toma de apoyo (sondeo), siendo en el resto de tomas por gravedad.

El volumen máximo anual solicitado es de 18.149,74 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Sierras de Ávila y La Paramera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0281/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma

preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260005552-1